



## SEDE BOGOTÁ

### CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

"Proponer modelos de apoyo a la supervisión de los contratos de aporte en las direcciones de Primera

Convocatoria 2018-0938

Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

**1. Dirigida a estudiantes de:** Pregrado

**2. Número de estudiantes a vincular:** 3

**3. Requisitos Generales:**

- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

**4. Perfil:**

Estudiantes activos en el programa Ingeniería Industrial.

**5. Actividades a desarrollar:**

1. Apoyar el proceso de diseño de instrumentos para recolección y validación de información.
2. Apoyar el proceso de identificación de procesos y factores existentes.
3. Apoyar el proceso de modelado de procesos mediante las herramientas técnicas definidas.
4. Apoyar la elaboración de documentos técnicos e informes.
5. Participar en las reuniones programadas en el proyecto.

**6. Disponibilidad de tiempo requerida:** 20 horas semanales

**7. Estímulo económico mensual:** \$1562000

**8. Duración de la vinculación:** 73 días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

**9. Términos para presentación de documentos y selección:**

- LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:  
jpmedinas@unal.edu.co
- FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:  
14 de marzo de 2018 a las 8:00 AM.
- DOCUMENTACION REQUERIDA:
  - Formato Único de Hoja de Vida ([http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos\\_base/formato\\_vida.pdf](http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf)).
  - Historia Académica del SIA.



- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.
- Horario de Clases.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Patricia Medina S.  
jpmedinas@unal.edu.co  
3118882527  
Ext. 11158

**10. Términos de la publicación de resultados:**

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 9 de marzo de 2018